MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°..124/22.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la Batalla de Junín, librada el 6 de agosto de 1824, constituye una gesta heroica que marcó un punto crucial en la lucha por la independencia del Perú y de América del Sur;

Que, liderados por el General Simón Bolívar y el General José de La Mar, las fuerzas patriotas enfrentaron con valor y determinación al ejército realista comandado por el General José Canterac, consolidando así la victoria decisiva en el camino hacia la emancipación total de nuestro territorio;

Que, la Batalla de Junín demostró la capacidad estratégica y el coraje de nuestras fuerzas militares, así como el compromiso indoblegable del pueblo peruano por conquistar su libertad e independencia;

Que, este importante episodio histórico resalta la valentía y sacrificio de los patriotas que entregaron sus vidas por la causa libertaria, sentando las bases para la consolidación de nuestra soberanía y el fortalecimiento de la identidad nacional;

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar el más ferviente y efusivo saludo a la provincia de Junín-departamento de Junín, con motivo de celebrarse el 06 de agosto su 200° Aniversario de la gloriosa batalla de Junín.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor Zevallos Meza Elio Munzon, alcalde Provincial de Junín y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población.

Lima, julio del 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/07/2024 17:16:58-0500